

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTO MANABA S.A. PUMASA
REUNIDA EL 27 DE FEBRERO DE 2019.**

En Machalilla, el día de hoy, 27 de febrero del 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de PUERTO MANABA S.A. PUMASA:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	NUMERO DE ACCIONES
PAEZ ANDRADE MARIA CECILIA	19.091.00	19.091
PAEZ JARAMILLO JORGE ANIBAL	12.009.00	12.009
PALACIOS ANDRADE JUAN CARLOS	9.711.00	9.711
TOTAL	40.811	40.811

De esta manera se encuentra presente el 53 (%) por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, previa convocatoria realizada el 18 de febrero del 2019 en el diario El Telégrafo a nivel nacional, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoria Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019;
8. Designación de Presidente y Gerente General de Puerto Manaba S.A. Pumasa

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente de la Junta, a la señora María Gloria Andrade y como Secretaria Ad-Hoc el señora Maria Cecilia Paez

La Presidencia, ratificando el 53 (%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de PUERTO MANABA S.A. PUMASA

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad todos los accionistas presentes.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que, la compañía reportó resultados negativos; la Junta luego de un análisis y deliberación, resuelve aprobar por unanimidad los resultados del ejercicio económico 2018 y, en vista que la compañía viene registrando de igual manera pérdidas a acumuladas de años anteriores por la suma de USD\$70.056,76 y en virtud de que la compañía registra valores en la cuenta "Cuenta por pagar a Socios" por el valor de USD\$66.111,47, los accionistas presentes por unanimidad resuelven compensar una parte de los valores registrados en la cuenta "Cuenta pérdidas años anteriores" con la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Cuenta por pagar socios".

La Junta de accionistas autoriza al Gerente General para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Conocimiento y resolución sobre informe de Auditoria Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económica 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Paola Quishpe, como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije las remuneraciones respectivas.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

8. Designación de Presidente y Gerente General de Puerto Manaba S.A. Pumasa

La Secretaria Ad-Hoc, toma la palabra y comunica a la Junta de Accionistas que los nombramientos de Presidente y Gerente General están ya vencidos, por lo que propone renovarlos y reelegir como Presidente de la Compañía a la señora María Gloria Andrade Peñaherrera y como Gerente General a Sra. Diana Palacios Andrade

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

- a) DESIGNAR a la señora María Gloria Andrade Peñaherrera como Presidente de la compañía, y a Sra. Diana Palacios Andrade como Gerente General de la compañía PUERTO MANABA S.A. PUMASA.
- b) AUTORIZAR a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas la preparación y suscripción de los nombramientos respectivos y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

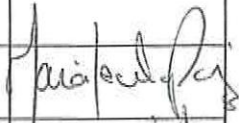
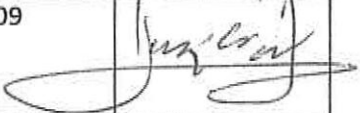
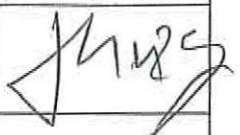
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por la Presidente Ad-Hoc de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

A las 12H00 horas se levanta la sesión.

María Gloria Andrade
Presidente Ad-Hoc de la Junta

María Cecilia Paez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

27 DE FEBRERO DEL 2019

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
PAEZ ANDRADE MARIA CECILIA	19.091.00	19.091	
PAEZ JARAMILLO JORGE ANIBAL	12.009.00	12.009	
PALACIOS ANDRADE JUAN CARLOS	9.711.00	9.711	
TOTAL	40.811	40.811	